



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico					
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual			ACTA	08	
FECHA		Abril 10 de 2025	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN	03:38 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES						ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL				SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez		Rectora					X
Maricela Botero Grisales		Vicerrectora Académica (e)				X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Vicerrectora Administrativa y Financiera				X	
Leonardo Alexander Rodríguez López		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión				X	
Florinda Sanchez Moreno		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura				X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales				X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud				X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo		Decano Facultad de Administración y Economía				X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho				X	
Ana Dorys Ramírez López		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa				X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa				X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes				X	
Jhoan Sebastián Larrota Pirazan		Representante de los Estudiantes				X	
Andrés Mauricio Oyola Sastoque		Secretario General				X	
OBJETIVO							
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 10 de abril de 2025.							
ORDEN DEL DÍA							
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, a la docente ocasional de tiempo completo YURANY DUARTE TORRES, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico a realizarse en el Centro de Convenciones de la Conmebol Asunción – Paraguay del 22 al 26 de abril de 2025. 4. Proyectos de Acuerdo por los cuales se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de las siguientes Facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2025. Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud. Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Administración y Economía, Facultad de Ciencias Básicas y Facultad de Derecho. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N. 129 del 09 de diciembre de 2024, relacionado con la ejecución de 13 proyectos de investigación, retiro de un aliado de un proyecto de investigación. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N° 064 del 17 de junio de 2024, respecto a la conformación de 5 proyectos de Investigación en el marco de convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación cambios en los integrantes de algunos proyectos. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo. 7. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 5º del Acuerdo No. 061 de 2022, en el sentido de adicionar la modalidad de grado pasantía para el Programa Construcción y Gestión en Arquitectura articulado en ciclo propedéutico con el Programa de Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones. Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura. 8. Proposiciones y varios.							

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola Sastoque, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico, además, informa que por motivos de agenda institucional la señora rectora María Ruth Hernández no participará de la sesión, por lo que la misma será presidida por la doctora Maricela Botero en calidad de Vicerrectora Académica encargada.

Con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Con la anuencia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, a la docente ocasional de tiempo completo YURANY DUARTE TORRES, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico a realizarse en el Centro de Convenciones de la Conmebol Asunción – Paraguay del 22 al 26 de abril de 2025.

Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra a la doctora Claudia Andrea Cruz Baquero, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien procede a hacer lectura del proyecto de Acuerdo en donde se busca emitir concepto favorable a la asistencia de manera presencial, en un evento en el exterior solicitado por la docente YURANY DUARTE TORRES, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.016.045.803, docente ocasional en dedicación de tiempo completo en el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, con el fin de asistir como ponente en el “4° Congreso Iberoamericano de Hematología, 6° Congreso de la Sociedad Paraguaya de Hematología y Medicina Transfusional (SPHYMT) y el 1° Congreso de la Sociedad Paraguaya de Medicina Transfusional y Terapia Celular (SPMTTC)”, con la presentación del caso clínico “El Desafío Invisible: Cómo la Geriátría Transformó el Tratamiento de un Octogenario con Mieloma Múltiple”, a llevarse a cabo en el Centro de Convenciones de la Conmebol Asunción – Paraguay, del 22 al 26 de abril de 2025.

La docente se compromete, una vez finalizado el evento, a entregar el informe correspondiente de participación, conforme a los términos establecidos para tal fin. Asimismo, socializará con el cuerpo docente de la Facultad de Ciencias de la Salud los temas centrales abordados en el Congreso y su aplicabilidad en el área de hematología. Igualmente, se compromete a extender dicha socialización a los estudiantes del componente de hematología y a aplicar los conocimientos y experiencias adquiridos en el evento, provenientes de otros países, en la formulación de nuevos proyectos de investigación.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

4. Proyectos de Acuerdo por los cuales se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de las siguientes Facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2025.

- Facultad de Ciencias Sociales.

La doctora Eulalia Jaimes toma la palabra y presenta una síntesis de lo establecido en el acuerdo, según se detalla a continuación:



Al finalizar la presentación de las actividades y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

- Facultad de Ciencias de la Salud.

Se concede la palabra a la doctora Claudia Cruz quien procede a presentar el cronograma de educación continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se incluye cinco diplomados y cursos desarrollados por el programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, con tarifas diferenciadas para estudiantes, docentes y egresados (20% de descuento). Cada evento incluye metas de asistencia (80%), cumplimiento de objetivos (80%) y punto de equilibrio mínimo.

Además, incluye cinco eventos académicos cortos orientados a toda la comunidad universitaria: Neuromarketing para la toma de decisiones, Hackea tu Matrix y formatea tu mente, Citometría de flujo como herramienta diagnóstica, Diagnóstico de precisión: Biomarcadores, Cambios en leucocitos como reflejo de patologías hematológicas

Estos eventos están diseñados con una duración de 2 horas por semestre y cuentan con metas de asistencia del 80% de los participantes y evaluación del cumplimiento de objetivos.

Al finalizar la presentación del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

- Facultad de ingeniería y Arquitectura.

Se concede la palabra a la doctora Florinda Sánchez, quien manifiesta que para 2025, se programaron 10 eventos de Educación Continuada que abarcan temáticas clave del campo del diseño digital, arquitectura, construcción y tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el modelado BIM. Entre ellos se destacan cursos en postproducción audiovisual con After Effects, diseño de interfaces y experiencias digitales, marketing digital, herramientas de IA para diseño, seminarios sobre Revit (Architecture, MEP y Structure), así como eventos sobre construcción eficiente con metodología BIM y viviendas saludables. Los eventos ofrecen tarifas diferenciadas para estudiantes, docentes y egresados, e incluyen criterios de evaluación centrados en la asistencia y el cumplimiento de objetivos académicos.

Adicionalmente, se establece una robusta agenda de 17 actividades de Educación Permanente, dentro de las cuales se encuentran congresos, jornadas académicas, seminarios, muestras de trabajos y espacios de diálogo sobre temas actuales como el BIM, la construcción sostenible, la internacionalización del currículo y el uso de tecnologías digitales. Estos eventos están dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público externo interesado y están alineados con los procesos de formación, investigación y extensión de la Universidad.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

- Facultad de Administración y Economía.

Se concede la palabra al doctor Wilmar Bravo quien procede a presentar la programación de Educación Continuada que incluye ocho diplomados en áreas estratégicas como transformación digital, neuromarketing, finanzas digitales, economía circular, analítica de datos y logística. Estas actividades están orientadas a estudiantes, docentes, egresados y público externo, y se desarrollarán en diferentes sedes, incluyendo Bogotá y Funza. Cada evento cuenta con criterios de evaluación que exigen al menos un 80% de asistencia y cumplimiento de objetivos, y prevé un punto de equilibrio basado en el número de inscritos.

Por su parte, la programación de Educación Permanente contempla veinte actividades, entre las que se destacan jornadas académicas, ferias, semanas del emprendimiento, congresos internacionales, simposios y paneles. Estas se orientan a fomentar la participación de la comunidad universitaria en procesos de actualización, emprendimiento, investigación y sostenibilidad, promoviendo espacios formativos transversales y de impacto social en distintos programas de la Facultad.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

- Facultad de Ciencias Básicas.

Con la venia de la señora presidente, se concede el acceso al docente Juan Alberto Blanco quien una vez hace ingreso, manifiesta que dentro de la programación de Educación Continuada, se incluye un diplomado titulado “Formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento artístico”, dirigido a estudiantes, docentes y egresados, con una meta mínima de participación de 13 inscritos y criterios de evaluación centrados en el cumplimiento del 80% de asistencia y objetivos académicos.

En cuanto a la Educación Permanente, se contempla la realización de tres cursos dirigidos a la comunidad universitaria y público interesado: “Salud Ambiental”, “Consumo sostenible y responsable” y “Biodiversidad”, a desarrollarse entre el primer y segundo semestre del año. Estas actividades están orientadas a fortalecer la conciencia ambiental, la sostenibilidad y la participación ciudadana, y contarán con mecanismos de evaluación que incluyen encuestas de percepción y medición de asistencia.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

- Facultad de Derecho.

Se concede la palabra al doctor Gustavo Arguello quien manifiesta que en cuanto a la Educación Continuada de la Facultad de Derecho, se incluyen tres eventos académicos: el Seminario de Redacción de Texto Jurídico y Oralidad, el Diplomado en Conciliación Extrajudicial en Derecho y el curso “Derechos Humanos, Ética y Tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial”. Estas actividades están dirigidas a estudiantes, docentes, egresados y particulares, con tarifas diferenciadas y criterios de evaluación que exigen un mínimo del 80% de asistencia y cumplimiento de objetivos.

La programación de Educación Permanente contempla doce eventos que incluyen congresos, cátedras abiertas, conversatorios, ejercicios simulados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), y jornadas pedagógicas. Estas actividades abordan temáticas de relevancia actual como la inteligencia artificial, el derecho internacional humanitario, los derechos de los menores, la naturaleza como sujeto de derecho y la legislación comparada. Están dirigidas a toda la comunidad universitaria y público externo, con criterios de evaluación orientados al impacto académico y formativo.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N. 129 del 09 de diciembre de 2024, relacionado con la ejecución de 13 proyectos de investigación, retiro de un aliado de un proyecto de investigación. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.

Con la anuencia de la señora presidente, se concede el acceso al doctor Luis Guillermo Muñoz quien una vez hace ingreso manifiesta que la modificación corresponde al proyecto titulado “Desarrollo de una estrategia transmedia para la enseñanza del diseño básico en los programas de diseño, primera fase: Elementos de la Forma”, donde se aprueba el retiro del aliado Fercho Torres Gráfica Interactiva, debido a que su representante legal ha sido vinculado como docente de la Universidad. El proyecto continúa con los investigadores Héctor Castelblanco Mendieta y Luis Alberto Lesmes Sáenz, adscritos al grupo de investigación Diseño, Visualización y Multimedia, y mantiene como aliado institucional a la Universidad Sergio Arboleda a través del grupo CODICE.

El acuerdo aprobado establece que los demás proyectos de investigación autorizados en el Acuerdo 129 de 2024, así como los artículos no modificados, permanecen vigentes sin cambios. Este nuevo acto administrativo entra en vigor a partir de su expedición y se incorpora como parte del proceso de ajuste y seguimiento a los proyectos de investigación con alianzas externas.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir pregunta so comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N° 064 del 17 de junio de 2024, respecto a la conformación de 5 proyectos de Investigación en el marco de convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación cambios en los integrantes de algunos proyectos. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.

Con la anuencia de la señora presidente, se concede la palabra al doctor Luis Guillermo Muñoz quien manifiesta que la modificación involucra ajustes en la conformación de cinco proyectos de investigación. En la Facultad de Administración y Economía, se modifica la composición del proyecto “Análisis de viabilidad para la creación del grupo musical ‘Mi Mayor’ en Funza”, con la designación de una nueva investigadora principal, un nuevo coinvestigador y la actualización de los estudiantes vinculados. En la Facultad de Ciencias de la Salud, se realizan dos cambios: uno en el equipo de investigadores del proyecto sobre control de calidad en medios de cultivo, y otro en los estudiantes vinculados al proyecto de diseño de un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) para la enseñanza de genómica.

En la Facultad de Ciencias Sociales, se modifica la conformación del proyecto “Significados atribuidos por estudiantes en condición de discapacidad auditiva y sus familias respecto al contexto universitario”, retirando a uno de los estudiantes del semillero por solicitud debidamente justificada. Todos los ajustes cuentan con respaldo formal mediante actas de los comités de investigación respectivos, emitidas entre enero y marzo de 2025.

El acuerdo establece que los demás proyectos e información contenida en los Acuerdos N.º 064, 125 y 131 de 2024, que no hayan sido objeto de modificación, se entienden incorporados y vigentes. El presente acuerdo entra en vigor desde su expedición.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir pregunta so comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo someta a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 5º del Acuerdo No. 061 de 2022, en el sentido de adicionar la modalidad de grado pasantía para el Programa Construcción y Gestión en Arquitectura articulado en ciclo propedéutico con el Programa de Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones. Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La doctora Florinda Sánchez manifiesta que la modificación propuesta incorpora la modalidad de grado de pasantía como opción adicional para los estudiantes del Programa Construcción y Gestión en Arquitectura, articulado en ciclo propedéutico con el Programa de Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

La decisión responde a una solicitud formulada por el Consejo de Facultad según acta del 13 de febrero de 2025, que consideró pertinente ampliar las oportunidades de titulación de los estudiantes mediante la

inclusión de esta nueva modalidad. Se busca con ello fortalecer la flexibilidad académica y reconocer el valor formativo de la experiencia práctica en escenarios reales del ejercicio profesional.

Con esta modificación, el artículo 5.º del Acuerdo N.º 061 queda conformado por cinco opciones de grado: trabajo de grado, publicación de capítulo de libro, publicación de artículo de revisión, aprobación del primer semestre de un programa de posgrado de la Universidad (coterminal), y ahora también la pasantía. Esta medida se alinea con las políticas institucionales y los lineamientos curriculares que promueven una formación profesional integral, pertinente y coherente con los retos del sector.

Al finalizar la sustentación de la modificación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el Secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

8. Proposiciones y varios.

Al no existir proposiciones y varios sobre la mesa, el secretario del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, a la docente ocasional de tiempo completo YURANY DUARTE TORRES, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico a realizarse en el Centro de Convenciones de la Conmebol Asunción – Paraguay del 22 al 26 de abril de 2025.	Secretaria General	10 de abril de 2025
2	Proyectos de Acuerdo por los cuales se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de las siguientes Facultades de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2025. Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud. Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Administración y Economía, Facultad de Ciencias Básicas y Facultad de Derecho.	Secretaria General	10 de abril de 2025
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N. 129 del 09 de diciembre de 2024, relacionado con la ejecución de 13 proyectos de investigación, retiro de un aliado de un proyecto de investigación. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.	Secretaria General	10 de abril de 2025
4	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N° 064 del 17 de junio de 2024, respecto a la conformación de 5 proyectos de Investigación en el marco de convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación cambios en los integrantes de algunos proyectos. Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.	Secretaria General	10 de abril de 2025
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 5º del Acuerdo No. 061 de 2022, en el sentido de adicionar la modalidad de grado pasantía para el Programa Construcción y Gestión en Arquitectura articulado en ciclo propedéutico con el Programa de Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones. Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	Secretaria General	10 de abril de 2025
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ydfjof9qptE5c6fk5y1OXngzCCbCrH9Gt			

PRESIDENTA		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARICELA BOTERO GRISALES	NOMBRE	ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
CARGO	Presidenta del Consejo (e)	CARGO	Secretario del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	